

**ACUERDO No.SCGG-00085-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO LOBO REYES**, en su condición de Director General de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, para que viaje a Singapur, del 08 al 10 de abril de 2019, con la finalidad de asistir a la convocatoria girada por parte de la Autoridad de Aviación Civil de Singapur al 7° Foro de Jefes Ejecutivos de Aviación Civil Mundial, solicitud de autorización presentada bajo D.SM. Oficio No. 168-03-2019 de fecha 11 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 13 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de viaje como ser: boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación serán sufragados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno